UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NUMERO 6406

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Ingeniería

EN SU SESION DEL DIA 16 DE marzo DE 1987

ACTA No. 09 CONSIDERANDO QUE:

Carlos Guillermo Cabal Cruz

C.C. No. 14.878.030 Buga

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

Ingeniero Electricista

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 828

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Bogotá A LOS 8 DIAS DEL MES DE abril DE 1987

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

No. 0017750

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

000007

La Universidad del Valle

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE CALI
CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
CALI 09 DIC 2009
PEDRO JOSE BARRETO VACA
NOTARIO SEGUNDO DE CALI

Confiere el Título Académico de

Especialista en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica

a

Carlos Guillermo Cabal Cruz

Identificado con C.C.N. 14'878.030 de Buga

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Cali, Valle del Cauca, el día 16, del mes de Noviembre de 1995 y lo refrenda con el sello de la institución.

El Rector

El Decano

El Secretario de la Universidad

Gladys Caicedo O
El Jefe del Departamento

CONSULADO DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA DE EDUCACION PUBLICA
REGISTRO DE DIPLOMAS
En el Libro No. 073 Folio 035-032
Del Cali 21 DIC 1995

No. 002061

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

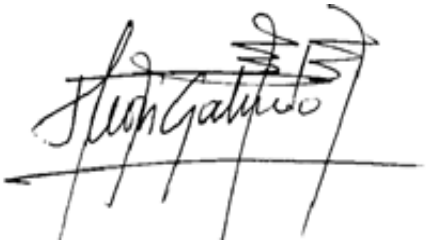
1. El Ingeniero **Carlos Guillermo CABAL CRUZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **14878030** de **Buga (Valle del Cauca)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-323** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-4 de 1988** el día **01** de **Marzo** de **1988** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-10 de 1988**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-323**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Doce (12) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901938153. Vence el 12-Septiembre-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIAS ELECTRICA, MECANICA Y PROFESIONES AFINES.

Titular CARLOS GUILLERMO CABAL CRUZ

C. de C. No. 14.878.030 de Buga (V.)

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula Prof. No. CN205--0323

Resol. C.P.N. No. 010 de 1.988



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIAS ELECTRICA, MECANICA Y PROFESIONES AFINES.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario No. 1167 de 1987.

Para efectos de información adicional al respecto dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 18 No. 9-79 Oficina 610, A.A. No. 43067, Teléfono 2815930, Bogotá, D. E.

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

Santiago de Cali, marzo 11 de 2026

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios- UAEGBS
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 16.
Ciudad

Asunto: Proceso de selección de mínima cuantía No. 4181.010.26.1.426-2026

Quien suscribe, certifica que CARLOS GUILLERMO CABAL identificado con C.C. 14.878.030 y MP CN205-0323, se ha desempeñado como INGENIERO ELECTRISTA en los siguientes contratos descritos a continuación:

ENTIDAD	No	OBJETO
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SAMC-0026-DRSR-2022	Servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo), a todo costo con suministro de repuestos, de las plantas de emergencia y subestación eléctrica de la regional suroccidente del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"	160-00-J-EMAVI-GRUAL-2021	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las plantas eléctricas, subestaciones eléctricas, transformadores, pararrayos, adecuación redes de media – baja tensión de la Escuela Militar de Aviación – Marco Fidel Suarez, Comando Aéreo de Combate No. 7 y zonas desconcentradas
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SAMC-0031-DRSO-2020	Servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo), a todo costo con suministro de repuestos, de las plantas de emergencia y subestaciones eléctricas de la regional suroccidente del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	DJC-MC-08.04.02-271-2021	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de emergencia de la unicamacho ubicadas en los edificios sur (bloque a) y norte (estación n°. 1)

Tiempo de experiencia: 35 años
Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación a concurso.



Nombre o Razón Social del Proponente:	CGC TRANSFORMADORES SAS
Nit:	900.822.728-5
Nombre del Representante Legal:	CARLOS GUILLERMO CABAL
C.C. No.	14.878.030 DE BUGA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHAN DARIO OBREGON RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.655.330

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cali,
a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

767969 - 2011/06/14
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92290036348CC1130655330C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.130.655.330
OBREGON RODRIGUEZ

APELLIDOS
JOHAN DARIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1987
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

03-NOV-2005 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3100150-00300627-M-1130655330-20110513 0026956023A 1 2791326068

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

Santiago de Cali, marzo 11 de 2026

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios- UAEGBS
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 16.
Ciudad

Asunto: Proceso de selección de mínima cuantía No. 4181.010.26.1.426-2026

Quien suscribe, certifica que JOHAN DARIO OBREGO RODRIGUEZ identificado con C.C. 1.130.655.330, se ha desempeñado como TÉCNICO ELÉCTRICISTA en los siguientes contratos descritos a continuación:

ENTIDAD	No	OBJETO
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SAMC-0026-DRSR-2022	Servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo), a todo costo con suministro de repuestos, de las plantas de emergencia y subestación eléctrica de la regional suroccidente del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"	160-00-J-EMAVI-GRUAL-2021	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las plantas eléctricas, subestaciones eléctricas, transformadores, pararrayos, adecuación redes de media – baja tensión de la Escuela Militar de Aviación – Marco Fidel Suarez, Comando Aéreo de Combate No. 7 y zonas desconcentradas
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SAMC-0031-DRSO-2020	Servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo), a todo costo con suministro de repuestos, de las plantas de emergencia y subestaciones eléctricas de la regional suroccidente del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	DJC-MC-08.04.02-271-2021	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de emergencia de la unicamacho ubicadas en los edificios sur (bloque a) y norte (estación n°. 1)

Tiempo de experiencia: 5 años
Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación a concurso.

CGC TRANSFORMADORES SAS

Nombre o Razón Social del Proponente:	CGC TRANSFORMADORES SAS
Nit:	900.822.728-5
Nombre del Representante Legal:	CARLOS GUILLERMO CABAL
C.C. No.	14.878.030 DE BUGA

En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Ulpiano Calderón Rojas

C. C. 83230866

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C054405 de 10/02/2012.

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista
MTE. 83230866-38000

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-2 TECNICO EN BOBINADOS ELECTRICOS Y ACCESORIOS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al mantenimiento, reparación y rebobinado de transformadores eléctricos y motores eléctricos.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de transformadores eléctricos, motores eléctricos, equipo eléctrico y accesorios electrónicos de protección y control automático, armario de contadores, tableros de protección y distribución de circuitos y celdas de alta y baja tensión.

TE-5 TECNICO EN REDES ELÉCTRICAS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la construcción, montaje, conexión y mantenimiento de redes eléctricas aéreas y redes eléctricas subterráneas en media y baja tensión; a la construcción, montaje y conexión de subestaciones eléctricas de distribución en media y baja tensión; así como al montaje y conexión de equipos de protección.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y conexión de puesta a tierra.

Dada en Bogotá, D. C., 22 FEB 2012

DAVID APONTE GUTIERREZ
Vicepresidente CONTE

WILSON OCHOA
Consejero Ponente

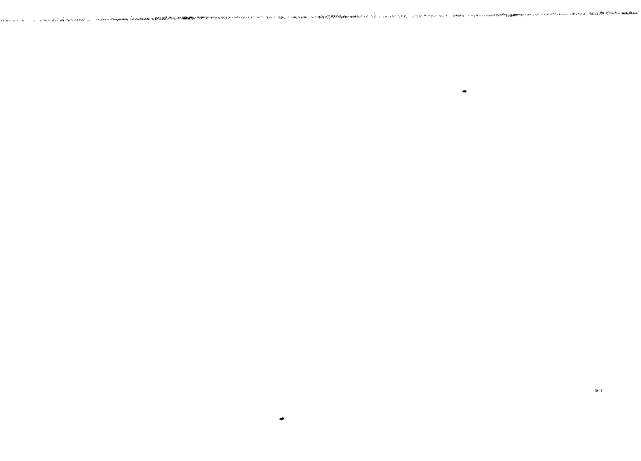
Rad. 51743



República de Colombia
CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

CONTE

ULPIANO
CALDERON ROJAS
C.C.:
Resolución: 04405 Fecha: 16/03/2012
Clase: TE-1 TE-2 TE-4 TE-5 TE-6



CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Esta Matrícula Profesional tiene validez a nivel nacional para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de competencias otorgadas al mismo, de conformidad con la ley 19 de 1990 y su decreto reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la Resolución Respectiva.

El presente documento es personal e intransferible.

CONTE: Avda. 68A 13-10 Piso 4º Edificio Ugi
PBX:
Bogotá, D.C. - Colombia
www.conte.org.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.230.866**

CALDERON ROJAS

APELLIDOS

ULPIANO

NOMBRES

ulpiano calderon

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1969**

TIMANA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

02-JUL-1987 TIMANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3100100-00220392-M-0083230866-20100304 0021428662A 1 5020292526

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

Santiago de Cali, marzo 11 de 2026

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios- UAEGBS
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 16.
Ciudad

Asunto: Proceso de selección de mínima cuantía No. 4181.010.26.1.426-2026

Quien suscribe, certifica que ULPIANO CALDERON ROJAS identificado con C.C. 83.230.866, se ha desempeñado como TÉCNICO ELÉCTRICISTA en los siguientes contratos descritos a continuación:

ENTIDAD	No	OBJETO
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SAMC-0026-DRSR-2022	Servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo), a todo costo con suministro de repuestos, de las plantas de emergencia y subestación eléctrica de la regional suroccidente del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"	160-00-J-EMAVI-GRUAL-2021	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las plantas eléctricas, subestaciones eléctricas, transformadores, pararrayos, adecuación redes de media – baja tensión de la Escuela Militar de Aviación – Marco Fidel Suarez, Comando Aéreo de Combate No. 7 y zonas desconcentradas
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SAMC-0031-DRSO-2020	Servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo), a todo costo con suministro de repuestos, de las plantas de emergencia y subestaciones eléctricas de la regional suroccidente del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	DJC-MC-08.04.02-271-2021	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de emergencia de la unicamacho ubicadas en los edificios sur (bloque a) y norte (estación n°. 1)

Tiempo de experiencia: 5 años
Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación a concurso.

CGC TRANSFORMADORES SAS

Nombre o Razón Social del Proponente:	CGC TRANSFORMADORES SAS
Nit:	900.822.728-5
Nombre del Representante Legal:	CARLOS GUILLERMO CABAL
C.C. No.	14.878.030 DE BUGA

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

RECTORÍA

Acta de Grado No. 4152

El veintinueve (29) de septiembre de 2023, en acto celebrado en las instalaciones de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 505 del once (11) de septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023), emanada de la Rectoría de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, creada por el Honorable Concejo de Santiago de Cali, mediante los Acuerdos 029 de 21 de diciembre de 1993 y 0249 del 15 de diciembre de 2008, en nombre de la República de Colombia, confirió el título de:

TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Al señor (a): Cristhian Eduardo López Rubio
Cédula de Ciudadanía No. 1143834435 de Cali

Anotado en el Libro No. 2 Folio No. 18 – Acta No. 4152

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 29 días del mes de septiembre de 2023.

Firmado,

LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

Nit. 800155559-2

CONTE
CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Matrícula Profesional de Técnico Electricista

Gobierno de Colombia



Escanear o dar clic al código QR para consultar matrícula completa

MTE:142555

CRISTHIAN EDUARDO
LOPEZ RUBIO
C.C. 1143834435

Resolución: 212688
Fecha: 31/07/2025

Clases
TE-1 TE-2 TE-4 TE-6



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.834.435

LOPEZ RUBIO

APELLIDOS

CRISTHIAN EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1990

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

21-NOV-2008 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3100100-00153721-M-1143834435-20090326 0010527541A 1 26864880

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

Santiago de Cali, marzo 11 de 2026

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios- UAEGBS
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 16.
Ciudad

Asunto: Proceso de selección de mínima cuantía No. 4181.010.26.1.426-2026

Quien suscribe, certifica que CRISTHIAN EDUARDO LOPEZ RUBIO identificado con C.C. 1.143.834.435, se ha desempeñado como TÉCNÓLOGO ELECTRÓNICO en los siguientes contratos descritos a continuación:

ENTIDAD	No	OBJETO
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SAMC-0026-DRSR-2022	Servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo), a todo costo con suministro de repuestos, de las plantas de emergencia y subestación eléctrica de la regional suroccidente del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"	160-00-J-EMAVI-GRUAL-2021	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las plantas eléctricas, subestaciones eléctricas, transformadores, pararrayos, adecuación redes de media – baja tensión de la Escuela Militar de Aviación – Marco Fidel Suarez, Comando Aéreo de Combate No. 7 y zonas desconcentradas
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SAMC-0031-DRSO-2020	Servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo), a todo costo con suministro de repuestos, de las plantas de emergencia y subestaciones eléctricas de la regional suroccidente del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	DJC-MC-08.04.02-271-2021	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de emergencia de la unicamacho ubicadas en los edificios sur (bloque a) y norte (estación n°. 1)

Tiempo de experiencia: 5 años
Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación a concurso.



Nombre o Razón Social del Proponente:	CGC TRANSFORMADORES SAS
Nit:	900.822.728-5
Nombre del Representante Legal:	CARLOS GUILLERMO CABAL
C.C. No.	14.878.030 DE BUGA